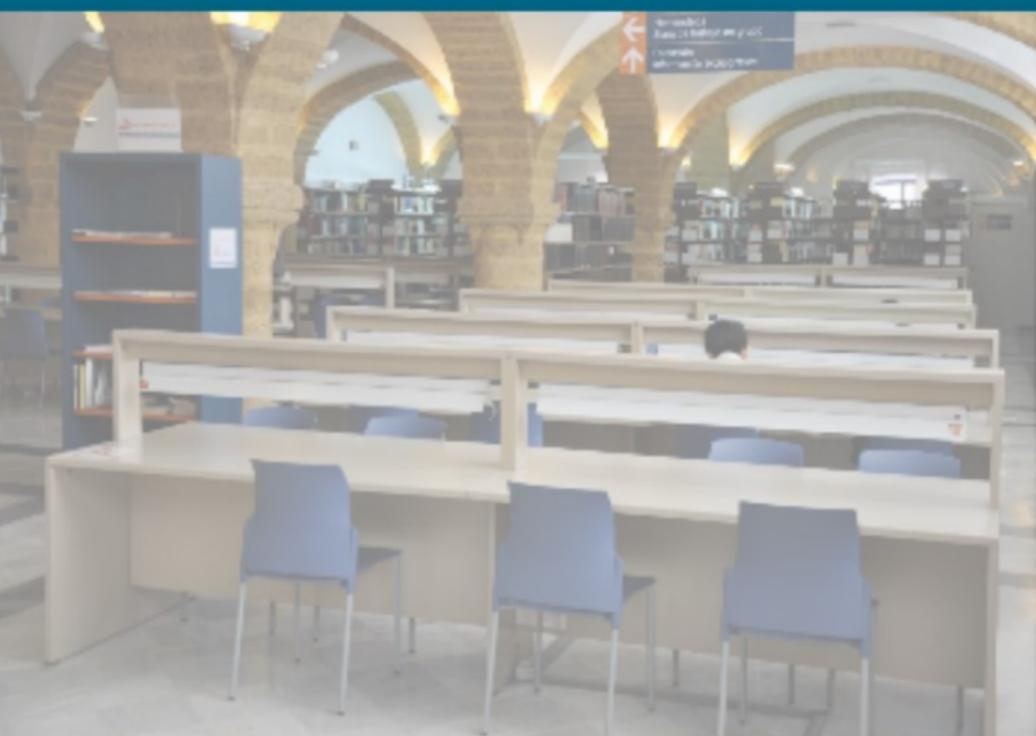


Biblioteca de

Humanidades

Préstamo Interbibliotecario



**Área de Biblioteca, Archivo
y Publicaciones**

Biblioteca de Humanidades
Campus de Cádiz

El Servicio de **Préstamo Interbibliotecario** permite a los usuarios de la Biblioteca de la Universidad de Cádiz obtener documentos (copias o bien originales en préstamo) que no se encuentran entre los fondos de la misma.

Se trata de un servicio abierto a todos los usuarios de la biblioteca y sujeto a tarifas públicas.

Para hacer uso del mismo, es necesario el registro previo a través de la página web de la Biblioteca (en: **Utiliza/Préstamo Interbibliotecario**).

Dependiendo de los casos, el registro se realizará usando la identificación universitaria o creando una identificación específica.

Realizar una petición

Antes de solicitar un documento, deberá comprobarse que este no se encuentra entre los fondos de la Biblioteca de la UCA

Entrar en la página web del servicio e identificarse para acceder al formulario de petición.

Por cada documento deseado es preciso cumplimentar el formulario con los datos relativos al mismo. Algunos datos son obligatorios.

Es importante cumplimentar adecuadamente los siguientes campos

Concepto presupuestario: En el caso de peticiones con cargo a la UCA, los datos referentes a la Clasificación Orgánica, Funcional y Económica del peticionario. Para la prestación de servicios cuyo cargo se haga de forma personal será imprescindible consignar el NIF.

Si el coste de la petición corre a cargo a alguna unidad de la UCA, el usuario deberá presentar debidamente cumplimentado por el responsable del gasto, el impreso que encontrará en:

<http://biblioteca.uca.es/servicio-de-prestamo-interbibliotecario/solserviciopi/>

Publicación; Autor; Artículo o Capítulo: Son los datos bibliográficos, teniendo en cuenta que, Publicación se refiere al título del libro del que se solicita préstamo o copia, o nombre de la revista de la que se desea un artículo.

En el caso de los artículos, es importante aportar los datos correspondientes al número de la revista en que se encuentra.

Nivel máximo de demanda: Señalar hasta dónde quiere que se llegue en la búsqueda del documento, ya que esto afecta al coste de la petición.

Si al registrarse, se seleccionó la Biblioteca de Humanidades para gestionar las peticiones, recibiremos y tramitaremos directamente las mismas. En caso contrario, estas serán tramitadas por el Servicio Central.

Recepción del documento

Los documentos recibidos en formato electrónico serán remitidos por correo electrónico a los solicitantes, o almacenados en un repositorio desde donde puedan ser descargados.

En el caso de libros en préstamo o copias en papel, el solicitante será informado de su llegada y deberá recogerlos en la biblioteca indicada al darse de alta en el servicio.

El plazo de consulta para los préstamos, suele ser de 30 días a contar desde el envío en origen por la biblioteca suministradora. El usuario será debidamente informado de la fecha de devolución del documento.

Los préstamos sólo podrán ser renovados si no están retrasados y la biblioteca prestataria así lo considera.

Los documentos se entregan para uso docente o de investigación, y su reprografía y utilización deberá atenerse a la legislación vigente, en especial la de propiedad intelectual.

El usuario deberá devolver en la fecha indicada y en su estado original, los documentos que haya recibido en préstamo. El retraso o deterioro de los mismos podrá suponer su baja del servicio.

Seguimiento de las peticiones

El usuario estará permanentemente informado de las incidencias afecten a la obtención del documento. Se le consultará en caso de duda y se procederá a seguir sus indicaciones. Si el documento no pudiese obtenerse, se le comunicarán los motivos y se cancelará la petición.

Dentro de su cuenta en el servicio, el usuario podrá consultar el estado de sus peticiones, descargar los documentos alojados en su buzón y realizar nuevas peticiones.

Pago de las peticiones

El Servicio Central de Bibliotecas facturará mensualmente las peticiones pendientes de cobro y los usuarios que realicen el pago de forma particular recibirán, con posterioridad al servicio, una factura detallada con instrucciones precisas para hacer el ingreso.

Si tiene cualquier duda o sugerencia que hacer sobre el servicio, puede ponerse en contacto escribiendo a:

**pibhum@uca.es
para la Biblioteca de Humanidades**

**peticion.documentos@uca.es
para el Servicio Central de Bibliotecas**

Área de Biblioteca, Archivo y Publicaciones

Biblioteca de Humanidades
Campus de Cádiz

Facultad de Filosofía y Letras
Avda. Doctor Gómez Ulla 1
11003 Cádiz

Teléfono:

Servicio de Préstamo: 956 01 56 27

Correo electrónico:

biblioteca.humanidades@uca.es



Escanea este QR para crear en tu móvil
un contacto con los datos de la biblioteca

WhatsApp Campus Cádiz: 608 327 653

